BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL

FECHA: 14 - Diciembre 2023 **VIRTUAL:** ____ **PRESENCIAL:** X **LUGAR:** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento a las Zonas Comerciales Santa Ines - Cordoba

HORA DE INICIO: 5:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:00 Pm

ASISTENTES: Separación en la fuente

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Robinson Robiano									X	ALSC-SEP-FTE	robinsonrobiano1230h	3227469758	
Yilian Jasbleidy Mora R.									X	ALSC - SEP - FTE	Yilanjasbleidym@gmail.com	3125012468	Jasbleidy M.
Mayerli Salazar Perilla			X						X	ALSC - SeparaciónFte	mayerli.salazar@gob.	3125455508	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Seguimiento y operativos zonas Comerciales
FECHA: 14 - 12 - 2023
HORA: 5:00 PM
LUGAR: BOGOTA localidad de San Cristobal
UPZ: 32
BARRIO: Santa Ines
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: SEPARACION EN LA FUENTE

ENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	Marque una X según se identifique: SEXO: Mujer	Hombre	Intersexual	ORIENTACIÓN SEXUAL: Lesbiana/Gay	Heterosexual	Bisexual	Ninguno No responde	ENFOQUE DIFERENCIAL: Grupo Étnico: Afro	Indígenas	Raizales	Palenqueros	Rrom	Población: Discapacidad	Victima del Conflicto	Migrante	¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA O JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL? (CUÁL) SI APLICA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (Celular o fijo)	FIRMA
Jose Rodriguez	17260292	52		X											NO	NO	No	Frecivet Santaines	Cir 5 # 29 - 17 Sur	302520 3726	
Brayan Lopez	1010079164	23		X											No	No	NO	Droqueria. Niño Jesus Praga 4	Cr 5 # 29 03 Sur	207 2390	
Wilson Prieto	79911288	54		X											NO	NO	NO	Los Veus	# 4 - 96 Este	300 688 7606	
Yinet Peña	1000347062	23	X												NO	NO	NO	Herca Plaza	Calle 29 Sur # 4 Este 86	318582 3962	Yineth Pena.
Cristina Vargas	1013650862	28	X												NO	NO	NO	Salsa Mentaria Golden	Calle 29 Sur #4-91 Este	314330 2913	
Alexander Susa	1054372024	19		X											NO	NO	NO	Surticarne los Rosales	Calle 29 Sur #4-86 Este	321248 8452	
Osvaldo Gomez	80117292	40		X											No	No	No	AKios	Calle 29 Sur # 4-80 Este	314301 4248	
Francisco Castro	79706605	47		X											No	No	No	Panaderia Magdonal's	Calle -29 Sur #4-69 Este	36452 56	Francisco
Yenci Saucedo	1023944941	28	X												NO	NO	NO	Golden #2	Calle 29 Sur # 4 - 61 Este	310200 5226	Yeni Lope Saucedo
Jose Sambrano	1013606983	36		X											NO	No	NO	Districarnes Harce nat	Calle - 29 Sur #4-46 Este	311440 0614	Jose Cortez
Luz Angel	1026684458	18		X											No	No	NO	Surtidora de aves	Calle 29 So # 4 - 46 Sur	314292 4358	Luis Prieto

ENSIBLES: No. de identificación, correo electrónico, teléfono.

TIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos onados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la s datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Seguimiento zonas Comerciales
FECHA: 14 - Diciembre 2023
HORA: 500 PM
LUGAR: BOGOTA localidad de San Cristobal
UPZ:
BARRIO: Santa Ines
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: SEPARACION EN LA FUENTE

ES:

NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	Marque una X según se identifique: SEXO: Mujer	Hombre	Intersexual	ORIENTACIÓN SEXUAL: Lesbiana/Gay	Heterosexual	Bisexual	Ninguno No responde	ENFOQUE DIFERENCIAL: Grupo Etnico: Afro	Indígenas	Raizales	Palenqueros	Rrom	Población: Discapacidad	Víctima del Conflicto	Migrante	¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA O JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL? (CUÁL) SI APLICA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (Celular o fijo)	FIRMA
Maria Angel Martines	1003713433	22	X												No	No	No	Texas Parrilla	Calle 29 Sur #4-27 Este	300788 9905	
Yeyo Caeiles	1109466636	43		X											No	No	No	Pasteleria Burbujas	Calle 29 Sur #4-38 Este	317586 3418	
Yesit Lopez	1134707377	32		X											No	No	No	Carnes Finas los amador	Calle 29 Sur #4 Este 18	304645 4166	
Marta Zanama	38203784	49	X												No	No	No	Dodqui tortas	Cr 4 Este #28-29S	310580 8859	Marthazanamabria
Miguel Lopez	1127981335	24		X											No	No	No	Punto verde	Calle 29 S #3	317444 5129	
			1																		

ES: No. de identificación, correo electrónico, teléfono.

TO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier amación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos s tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la s datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán utiles para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA JORNADA DE SENSIBILIZACION ZONAS COMERCIALES BARRIO SANTA INES DECRETO 014/2023

FECHA: 14/12/2023
HORA: 5:00 PM A 9:00 PM
LUGAR: BARRIO SANTA INES CARRERA 5 ESTE CON CALLE 29 SUR HASTA CALLE 29A SUR
UPZ: 32 SAN BLAS
ID: NO APLICA

OBJETIVO: Sensibilización a la comunidad del sector comercial sobre los procesos de separación en la fuente y la correcta disposición de los residuos. Socialización de la Ley 1801 del 2016 artículos (87 y 111) y el Decreto 014 del 6 de Enero del 2023 barrió Santa Inés.

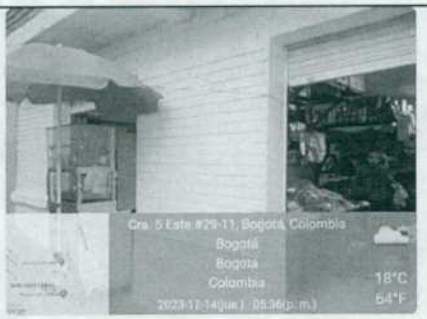
ASISTENTES: Gestores: Robinson Rubiano, Jasbleidy Mora y Profesional: Mayerli Salazar

DESARROLLO:

Siendo las 5:00 pm. Se da inicio a la actividad de sensibilización a la zona comercial del barrio Santa Inés, sobre la Ley 1801 del 2016 ¨Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana¨ artículo 111 ¨Comportamientos contrarios a la limpieza y la recolección de residuos, escombros y malas prácticas habitacionales¨ y el Decreto 014/2023 parágrafo *(…) Decreto Nacional 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", definen como obligaciones de los usuarios del servicio público de aseo, y para el almacenamiento y la presentación de residuos sólidos, realizar la separación de residuos en la fuente, presentar, ubicar los residuos sólidos, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador, y las demás que defina la autoridad sanitaria(...)*

Se procede a realizar la sensibilización al sector comercial frente a la correcta disposición de los residuos y las sanciones a los comportamientos contrarios a limpieza y recolección de residuos, junto a la información brindada por Alcaldía Local de San Cristóbal, se procede a recordar la documentación de los establecimientos Ley 1801 /2016 articulo 87 a la zona comercial, donde se evidencia que en su mayoría no cuentan con la documentación obligatoria según informan los propietarios para el funcionamiento de la actividad económica, que nunca les han solicitado dicha documentación y solo los visita salud y bomberos.

El área de separación en la fuente informa sobre los horarios y frecuencias de recolección los días Martes, Jueves y Sábados en el horario a partir de las 6 am por lo tanto lo deben disponer frente en el andén de sus establecimientos y hacer el debido proceso de Separación en la Fuente, al igual con el Decreto 014/2023 deben contar con las canecas de acuerdo a la resolución del código de colores.

		
Foto 1. Inicio de la actividad Sensibilización	Foto 2. Santa Inés Fruver. Carrera 5 Este # 29- 11 Sur	Foto 3. Sensibilización droguería niño Jesús Carrera 5 Este # 29 -03 Sur.
		
Foto 4. Sensibilización Fruver Calle 29 Sur # 4 -96 Este invasión de espacio público.	Foto 5. Sensibilización Salsamentaría Golden Calle 29 Sur # 4- 91 Este.	Foto 6. Sensibilización Merca plaza Calle 29 Sur # 4- 86 Este.
		
Foto 7. Sensibilización Fruver Akros Calle 29 Sur # 4- 80 Este.	Foto 8. Sensibilización Panadería MAG DONALD'S Calle 29 Sur #4- 69 Este	Foto 9. Panadería Santa Inés Calle 29 Sur con Carrera 4 Este

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

		
Foto 10. Punto con excretas de mascotas Calle 29A Sur con Carrera 5 Este Parque Santa Inés.	Foto 11. Punto con excretas de mascotas Calle 29A Sur con Carrera 5 Este Parque Santa Inés.	Foto 12. Finalización de la actividad

El área de separación en la fuente informa a los establecimientos sobre el cumplimiento en la documentación para el funcionamiento y la importancia de los procesos de separación en la fuente, código de colores, concepto sanitario y correcta disposición de los residuos sólidos al frente de su establecimiento no puede estar desde el día anterior a la recolección, no entregar a los habitantes de calle y esto conlleva a sanciones al establecimiento. Se comunica que próximamente se realizaran operativos articulados con Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno IVC, Secretaria de ambiente, Alcaldía Local área de separación en la fuente y Ponal.

- SENSIBILIZADOS SECTOR COMERCIAL: 16 establecimientos en lista.

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD SENSIBILIZADA
RESTAURANTES- ASADEROS- PIQUETEADERO	4
SUPERMERCADOS O FRUVER	3
BARES – CIGARRERIA- CASINO	0
DISTRIBUIDORAS DE CARNES O POLLO	5
PANADERIAS O CAFETERIAS- FRUTERIA	3
DROGUERIAS	1
TOTAL	16

- PUNTOS CRITICO EN SEGUIMIENTO: 2 Calle 29A Sur con Carrera 5 Este Parque Santa Inés y frente a la Iglesia.
- RECICLADORES INFORMALES: 0
- BODEGAS DE RECICLAJE: 0

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

SEGUIMIENTO Y OBSERVACION A PUNTOS DE ACUMULACION BARRIO CORDOBA

FECHA: 14/12/2023
HORA: 5:00 PM A 9:00 PM
LUGAR: BARRIO CORDOBA CARRERA 1 ESTE CON CALLE 28 SUR Y DG 28 SUR
UPZ: 34 VEINTE DE JULIO
ID: NO APLICA

OBJETIVO: Seguimiento y observación al sector comercial la correcta disposición del residuo teniendo en cuenta la Ley 1801 del 2016 artículos (111) y el Decreto 014 del 6 de Enero del 2023 barrió Córdoba.

ASISTENTES: Gestores: Robinson Rubiano y Jasbleidy y Profesional: Mayerli Salazar

Se procede a realizar la seguimiento y observación al sector comercial frente a la correcta disposición de los residuos y las sanciones a los comportamientos contrarios a limpieza y recolección de residuos, junto a la información brindada por Alcaldía Local de San Cristóbal, donde se evidencia que a pesar de ser día de recolección en la mañana los establecimientos durante la jornada no sacaron los residuos.



Foto 13. Punto de Acumulación limpio día de recolección en la mañana. Cra 1 Este con Calle 28 Sur



Foto 14. Punto de acumulación barrió Córdoba con cubetas de huevos. Carrera 2 A Este #28- 70 Sur



Foto 15. Finalización de jornada zonas comerciales Córdoba

- PROBLEMÁTICA: Habitante de calle y consumidor social.

Se termina la actividad siendo las 9:00 p.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Operativo articulado con Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno IVC, Secretaria de ambiente, Alcaldía Local área de separación en la fuente y Ponal. Sector Comercial. SANTA INES Por establecimientos no cumplen con normatividad en documentación. Fruver. Carrera 5 Este # 29- 11 Sur, Fruver Calle 29 Sur # 4 -96 Este, Panadería MAG DONALD'S Calle 29 Sur #4-69 Este, Panadería Santa Inés Calle 29 Sur con Carrera 4 Este	IVC – SEPARACION EN LA FUENTE	2024

Elaborada por: Mayerli Johanna Salazar Perilla
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

reunión.